



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
U. E. "PEDRO BAUTISTA TORO"
SANTA MÓNICA- CARACAS.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN NUEVOS ALUMNOS AÑO ESCOLAR 2.016 – 2.017

ALUMNO (A):

- 6 FOTOS DE FRENTE TIPO CARNET RECIENTE (SIN ESCOTE, COLLARES NI PIERCING ETC.)
- 3 FOTOCOPIA DE LA C.I (AMPLIADA, TAMAÑO CARTA)
- CARTA DE BUENA CONDUCTA (ORIGINAL)
- PARTIDA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y 3 FOTOCOPIA)
- CERTIFICADO DE PROMOCION Y BOLETA 6TO GRADO (ORIGINAL Y COPIA)
- 2 MARCADORES PARA PIZARRA MAGNÉTICA
- 1/2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA

REPRESENTANTE LEGAL:

- 2 FOTOS DE FRENTE TIPO CARNET RECIENTE
- 3 FOTOCOPIA NÍTIDA DE LA C.I (AMPLIADA TAMAÑO CARTA)
- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE LA U.C.V.

DEPOSITOS A REALIZAR:

DEPOSITAR EN EFECTIVO, EN LA CUENTA CORRIENTE DEL:
**BANCO BANESCO N° 0134-0122-50-1223023271 A NOMBRE DE LA
SOCIEDAD DE PADRES Y REPRESENTANTES A.E.A- U.C.V**

PRIMER DEPOSITO

MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2016/2017	600 BS
MENSUALIDAD CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE Y	
OCTUBRE (ESTOS MESES SE CANCELAN YA QUE NO SERAN DESCANTADOS POR NOMINA)	200 BS
TOTAL	800 BS

SEGUNDO DEPOSITO

CUOTA CONSEJO EDUCATIVO	BS 500,00
CUOTA COMPLEMENTARIA	<u>BS 6.104,44</u>
TOTAL	BS 6.604,44

EL REPRESENTANTE DEBERA ASISTIR AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADO DE SU REPRESENTADO.

EL REPRESENTANTE QUE TIENE MAS DE UN HIJO INSCRITO EN EL LICEO SOLO PAGARÁ UN MONTO POR LA CUOTA DEL CONSEJO EDUCATIVO (BS 500) Y LOS PAGOS POR SEGURO ESCOLAR, BOLETINES Y CARNETS SERAN POR ALUMNO (BS _____)

EL REPRESENTANTE QUE TIENE MAS DE UN ALUMNO CANCELARA POR MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2016/2017 BS 600 EL PRIMER INSCRITO, BS 300 POR EL SEGUNDO Y BS 150 POR EL TERCERO SI EXISTIERA.

ESTE DEPÓSITO DE BS 800 DEBE REALIZARSE EN RECIBOS SEPARADOS AL DE LA CUOTA DEL CONSEJO EDUCATIVO.
DEBE ESCRIBIR EN EL RECIBO EL NOMBRE Y EL APELLIDO DEL ALUMNO Y EL AÑO A CURSAR.

NOTA: EL REPRESENTANTE DEBE POSEER TODOS LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LO CONTRARIO NO SE HARA EFECTIVA LA MISMA.

DE NO HACER SU INSCRIPCIÓN EN EL PERIODO ESTIPULADO SE DISPONDRA DE SU CUPO.

SOLO SE INSCRIBIRAN LOS ALUMNOS SIGUIENDO EL CRONOGRAMA PARA CADA AÑO.

RESPONSABLES DE LA INSCRIPCIÓN:
LIC. DAVID GONZÁLEZ.
PROF. MAXIMILIANO ESCOBAR.

- **LA MENSUALIDAD VA A TENER UN COSTO DE Bs. CIEN (100) APROBADA EN ASAMBLEA POR EL CONSEJO EDUCATIVO**

LIC. ANA IRIS VELASQUEZ
DIRECTORA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
U. E. "PEDRO BAUTISTA TORO"
SANTA MÓNICA-CARACAS.



**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
ALUMNOS REGULARES
AÑO ESCOLAR 2.016 - 2.017**

ALUMNO (A):

- 6 FOTOS DE FRENTE TIPO CARNET RECIENTE (SIN ESCOTE, COLLARES NI PIERCING, ETC.)
- CARTA DE BUENA CONDUCTA ORIGINAL (ESTUDIANTES NUEVOS)
- **PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y FOTOCOPIA (SOLO ESTUDIANTES DE 5 TO AÑO Y ESTUDIANTES NUEVOS).**
- NOTAS CERTIFICADAS (ESTUDIANTES NUEVOS)
- 2 MARCADORES PARA PIZARRA MAGNÉTICA
- 1/2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA (POR DOS FAMILIAS)

REPRESENTANTE LEGAL:

- 2 FOTOS DE FRENTE TIPO CARNET RECIENTE
- FOTOCOPIA DEL ULTIMO RECIBO DE PAGO DE LA U.C.V.
- 1 FOTOCOPIA NÍTIDA DE LA C.I (AMPLIADA TAMAÑO CARTA)

DEPOSITOS A REALIZAR:

DEPOSITAR EN EFECTIVO, EN LA CUENTA CORRIENTE DEL:
BANCO BANESCO N° 0134-0122-50-1223023271 A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE PADRES Y REPRESENTANTES A.E.A- U.C.V

PRIMER DEPOSITO

MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2016/2017

600 BS.

SEGUNDO DEPOSITO

CUOTA CONSEJO EDUCATIVO	BS	500,00
CUOTA COMPLEMENTARIA	BS	<u>6.104,44</u>
TOTAL	BS	6.604,44

LOS ESTUDIANTES QUE VAN A CURSAR EL 5to. AÑO DEBEN COMPRAR SU CHEMISE CORRESPONDIENTE A LABOR SOCIAL.

EL REPRESENTANTE DEBERA ASISTIR AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADO DE SU REPRESENTADO.

EL REPRESENTANTE QUE TIENE MAS DE UN HIJO INSCRITO EN EL LICEO SOLO PAGARÁ UN MONTO POR LA CUOTA DEL CONSEJO EDUCATIVO (BS 500) Y LOS PAGOS POR SEGURO ESCOLAR, BOLETINES Y CARNETS SERAN POR ALUMNO (BS _____)

EL REPRESENTANTE QUE TIENE MAS DE UN ALUMNO CANCELARA POR MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2016/2017 BS 500 POR EL PRIMER INSCRITO, BS 300 POR EL SEGUNDO Y BS 150 POR EL TERCERO SI EXISTIERA.

ESTE DEPÓSITO DE BS 800 DEBE REALIZARSE EN RECIBOS SEPARADOS AL DE LA CUOTA DEL CONSEJO EDUCATIVO.

DEBE ESCRIBIR EN EL RECIBO EL NOMBRE Y EL APELLIDO DEL ALUMNO Y EL AÑO A CURSAR.

NOTA: EL REPRESENTANTE DEBE POSEER TODOS LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LO CONTRARIO NO SE HARA EFECTIVA LA MISMA.

DE NO HACER SU INSCRIPCIÓN EN EL PERIODO ESTIPULADO SE DISPONDRA DE SU CUPO.

SOLO SE INSCRIBIRAN LOS ALUMNOS SIGUIENDO EL CRONOGRAMA PARA CADA AÑO.

RESPONSABLES DE LA INSCRIPCIÓN:

LIC. DAVID GONZÁLEZ.

PROF. MAXIMILIANO ESCOBAR.

LA MENSUALIDAD VA A TENER UN COSTO DE Bs. CIEN (100) APROBADA EN ASAMBLEA POR EL CONSEJO EDUCATIVO

LIC. ANA IRIS VELASQUEZ
DIRECTORA